

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Agullent

2025/09384 *Anuncio del Ayuntamiento de Agullent sobre la alteración de la calificación jurídica del edificio situado en la calle Cardenal Reig, número 9, de esta población.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de julio de 2025 el expediente de afectación del muy inmueble situado en calle Cardenal Reig, n.º 9, con referencia catastral 3001302YJ1030A0001YH, de 213,79 m² al uso o servicio público para destinarlo a sede de asociaciones culturales, deportivas y sociales y para la instalación de la nueva Biblioteca Pública, cambiando su calificación de muy patrimonial a bien de dominio público, en conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulan las alegaciones que se estiman pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://agullent.sedlectronica.es>.

Agullent, 29 de julio de 2025.—El alcalde, Pau Muñoz González.